



Aprobada por unanimidad en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural

Nota de prensa

Luis Planas: La aprobación de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética es un hito para la caza sostenible y la dinamización del medio rural

- La estrategia es una experiencia pionera, fruto de un trabajo de más de tres años, nacida de la colaboración y trabajo conjunto de las Administraciones central y autonómicas, así como del propio sector y entidades científicas para fomentar la caza sostenible
- La actividad cinegética tiene un fuerte arraigo en el territorio y juega un papel importante en la conservación de la naturaleza o en la diversificación económica –promoción del turismo y la gastronomía ligadas a las zonas en las que se desarrolla la caza-
- Planas pone en valor el apoyo unánime que ha recibido la estrategia, cuyo texto final ha incorporado las sugerencias aportadas por las comunidades autónomas en las reuniones previas

07 de marzo de 2022. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha mostrado su satisfacción tras la aprobación, hoy, por unanimidad, de la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética en la Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural, que es un marco orientativo para las comunidades autónomas que tienen competencia sobre caza, materia en la que el Gobierno ejerce una labor de coordinación. “Es un hito para la caza sostenible y la dinamización del medio rural”, ha subrayado Planas.

“El respaldo hoy de todas las comunidades autónomas a esta estrategia es un una apuesta decidida de este Gobierno por el medio rural. Estamos ante una experiencia pionera, fruto de un largo trabajo y de una colaboración constructiva de todos los agentes implicados para lograr una caza sostenible y dinamizadora de nuestros pueblos”, ha aseverado el ministro.





Planas ha asegurado que con la adopción de esta estrategia “aportamos transparencia a la actividad cinegética, que es una parte fundamental de la sociedad rural”. “La caza se practica en todos los rincones España”, ha enfatizado.

La Estrategia Nacional de Gestión Cinegética se basa en 5 objetivos:

- 1) Defensa de un modelo de caza sostenible, integrado en el desarrollo rural, y en equilibrio con otros servicios, usos y aprovechamientos del medio.
- 2) Establecimiento de unas directrices para la gestión de la caza encaminada a un ejercicio ordenado y sostenible.
- 3) Puesta en marcha de sistemas de información y monitorización de la caza.
- 4) Integrar las demandas sociales, económicas y medioambientales de la gestión cinegética a través del Comité de Caza y la Mesa Sectorial de la Caza
- 5) Mejorar la imagen de la caza, a través de unas buenas prácticas cinegéticas y la formación de las personas cazadoras.

Según el ministro, la caza, que genera aproximadamente 187.000 puestos de trabajo, juega un papel relevante en el medio en el que se desarrolla, por ello la Estrategia Nacional de Gestión Cinegética apuesta por esta actividad que no es solo una práctica deportiva, sino que es clave a la hora de preservar la salud de la naturaleza, pero también supone un ingreso económico relevante para las zonas en las que se desarrolla.

Una actividad cinegética bien gestionada, basada en el conocimiento científico, permite, por otra parte, atajar enfermedades de la fauna silvestre y que puede poner en riesgo la sanidad de la cabaña ganadera, ha remarcado.

Además, sectores indirectamente relacionados como el sector hostelero y el pequeño negocio local se beneficia de la dinamización económica generada en torno a la caza y fomenta también un turismo cultural y gastronómico en torno a los municipios donde se desarrolla la actividad de la caza.

Por ello, uno de los objetivos de esta estrategia es también mejorar la imagen de la caza y poner en valor la labor que desempeñan tanto los cazadores como los gestores, asesorados por organismos de investigación públicos y privados, con el objetivo de tomar las mejores decisiones basadas en el conocimiento científico.





En esta línea, se van a promover actuaciones de investigación relacionadas con la conservación de especies y la monitorización.

El texto final aprobado hoy, incorpora las sugerencias aportadas por las comunidades autónomas, si bien se prevé, durante su puesta en práctica y al cabo de 5 años, la posibilidad de introducir mejoras y adaptaciones.

La actividad cinegética genera al año 6.475 millones de euros, lo que supone el 0,6 % del Producto Interior Bruto (PIB) general de la economía.

En la actualidad en España cuenta con 825.373 licencias vigentes, la mayor parte en Andalucía (30 %), seguida por Castilla y León (12 %) y Castilla-La Mancha (11 %). Es la tercera actividad federada con mayor número de licencias, por detrás del fútbol y del baloncesto.

